

CINEASSIST S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

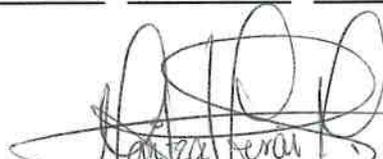
AL 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresado en dolares de E.U.A.

	Notas	2012	2011	01-ene-11
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalente de efectivo	5	159.068	34.182	180416,9
Cuentas por cobrar comerciales	6	21.791	55.766	50230,28
Impuesto por cobrar	7	112.270	74.023	47.348
Otras cuentas por cobrar		54.600	52.003	53.512
Inventarios		18.494	17.999	28.743
Pagos anticipados		30.917	95.292	995
Otros activos corrientes		269	269	
Total activos corrientes		397.410	329.534	361.246
Activos no corrientes:				
Propiedades, equipos y muebles	8	264.313	316.235	283.736
Otros activos				
Total activos no corrientes		264.313	316.235	283.736
Total activos		661.723	645.769	644.982
Pasivos corrientes:				
Obligacion bancaria				
Proveedores	9	152.660	160.885	174.054
Impuesto por pagar	10	41.868	30.863	45.831
Gastos acumulados y otras	11	48.225	25.449	37.942
Compañías relacionada			19.504	22.654
Anticipos				-
Total pasivos corrientes		242.753	236.701	280.482
Pasivos no corrientes:				
Obligación bancaria				
Proveedores		21.081	104.931,14	24.700,59
Accionistas				
Provisión por beneficios a empleados				
Total pasivos no corrientes		21.081	104.931	24.701
Patrimonio:				
Capital social	12	220.000	220.000	220.000
Reserva	13	32.084	14.056	14.056
Ganancias acumuladas		145.804	70.082	105.744
Total patrimonio		397.888	304.137	339.800



C.P.A. Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera



C.P.A. Martiza Teran
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CINEASSIST S.A.

**Estado de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresado en dolares de E.U.A.**

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Ingresos por servicios		1.181.456	638.417
Gastos:			
Venta	14	(688.960)	(343.900)
Administrativo	15	(223.637)	(170.162)
Financiero			
Gastos totales		<u>(912.596)</u>	<u>(514.063)</u>
Utilidad contable		268.859	124.354
Participacion utilidades		<u>(40.329)</u>	<u>(19.387)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		228.530	104.968
Impuesto a la renta		<u>(53.508)</u>	<u>(28.586)</u>
Utilidad neta		<u>175.022</u>	<u>76.382</u>


C.P.A. Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera


C.P.A. Makitza Teran
Contadora General

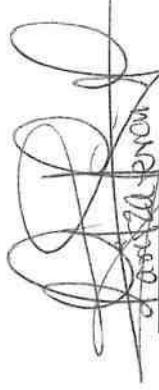
Ver notas a los estados financieros

CINEASSIST S.A.

Estado de cambios en el patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011
 Expresado en Dolares de E.U.A.

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva facultativa	Efecto de Aplicación de NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero del 2010	220.000	13.553	502	(11.717)	81.272	303.611
Dividendos					(81.272)	(81.272)
Utilidad neta	0	0	0	0	81.798	81.798
Saldo al 31 de diciembre del 2011	220.000	13.553	502	(11.717)	81.798	304.137
Disminución		18.107	(79)			18.029
Dividendos					(81.798)	(81.798)
Utilidad neta					157.520	157.520
Saldo al 31 de diciembre del 2012	220.000	31.661	424	(11.717)	157.520	397.888


 G.P.A. Jazmin Mendez Mera
 Gerente Financiera


 C.P.A. Maritza Teran
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CINEASSIST S.A.**Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresado en Dólares de E.U.A.**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de caja de actividades de operación:		
Recibido de clientes	1.148.985	603.268
Pagado a proveedores de bienes y servicios	(803.231)	(545.400)
Pago a empleados	(60.656)	(80.982)
Otros pagos		(79)
Intereses pagados		
Efectivo neto (usado en) provisto de actividades operativas	<u>285.097</u>	<u>23.193</u>
Flujo de caja de actividades de inversión:		
Adquisiciones de equipos		(85.812)
Importe recibido de ventas de vehículos	<u>4.911</u>	
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de inversión	<u>4.911</u>	<u>(85.812)</u>
Flujo de caja de actividades de financiamiento:		
Préstamo a largo plazo recibidos	(83.850)	80.231
Pagos de préstamos		-
Dividendos pagados	<u>(81.272)</u>	<u>(117.461)</u>
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de financiamiento	<u>(165.122)</u>	<u>(37.230)</u>
CAJA:		
Incremento (disminución) neto de efectivo	124.887	(146.235)
Efectivo al principio del año	<u>34.182</u>	<u>180.417</u>
Efectivo al final del año	<u>159.068</u>	<u>34.182</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades operativas:		
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta	<u>268.859</u>	<u>129.771</u>
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto de actividades de operación:		
Depreciación	51.923	53.312
Amortización de Seguros	23.556	23.859
Ajuste a valor razonable	(4.911)	-
Otros ajustes		-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	12.764	(148.246)
Cuentas por pagar y otros pasivos corrientes	<u>(67.094)</u>	<u>(81.889)</u>
Total ajustes	<u>16.238</u>	<u>(152.964)</u>
Efectivo neto usado en actividades operativas	<u>285.097</u>	<u>(23.193)</u>



C.P.A. Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera



C.P.A. Maritza Teran
Contador General

Vernotas a los estados financieros

CINEASSIST S.A.

Notas a los estados financieros

AL 31 de diciembre del 2012

Expresado en dolares de E.U.A.

1. Información general

Cineassist S.A. ("La Compañía") fue constituida en diciembre de 1998 mediante Resolución 83740 de la Superintendencia de Compañía y fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre de 1998. La actividad principal de la Compañía es la producción, realización de filmes y videocintas.

La compañía se encuentra ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy, calle D No. 506 intersección novena este en Guayaquil, Ecuador. El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0991474641001.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2012, año de adopción de las NIIF por la Compañía. Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en Ecuador. Los estados financieros del año 2012, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 25 de marzo de 2013 mediante acta de junta de accionista celebrada en dicha fecha.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.2 Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría ambiental en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

3.3 Equipos y muebles

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo, Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior, Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.4 Estimaciones

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

3.5 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo, El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.6 Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definido que corresponde a un plan de jubilación patronal, y se registra con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados

por un perito independiente. Usando el método de unidad de crédito proyectado, El valor presente de la obligación de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión al determinar esta tasa de descuento, la administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 19 que presentan información adicional sobre estas provisiones.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por consultoría son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente.

Las ventas son reconocidas en el momento en que se concluye el servicio o por avance del mismo.

3.8 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entrega el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.9 Activos diferidos

Corresponde a desembolsos a proveedores de bienes y servicios para iniciar los servicios de consultorías que se devengara en la medida que se avanza o se concluye el proyecto.

3.10 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros

derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11 Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.12 Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011 y de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, Impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES

Según Resolución No 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañía publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adopto estas normas a partir del 01 de enero de 2012.

Estos estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para las Pymes. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Reconciliación del estado de cambio en el patrimonio

		31-dic-11	01-ene-11
Patrimonio de acuerdo a NEC		315.328	351.516
Bajas de cuentas y otras por cobrar	(1)		(12.593)
Reversión de provisiones	(2)	526	877
Adopción NIIF para PYME por primera vez		(11.717)	-
Ajustes por adopción de NIIF por primera vez		<u>(11.190)</u>	<u>(11.717)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF		<u><u>304.137</u></u>	<u><u>339.800</u></u>

Explicación de ajustes:

- (1) Baja de cuentas por cobrar a clientes producto del 100% de pérdida en su recuperación
- (2) Reversión de provisiones de vacaciones registradas en exceso en años anteriores y de otras cuentas por pagar a acreedores varias ya regularizados en años anteriores

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Caja	100	100	100
Bancos	<u>158.968</u>	<u>34.082</u>	<u>180.317</u>
	<u><u>159.068</u></u>	<u><u>34.182</u></u>	<u><u>180.417</u></u>

Bancos incluye cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior, altamente líquidos y sin restricción en su disponibilidad.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Clientes	21.791	55.766	50.230
Estimación para incobrables	(5.949)	(5.949)	(5.949)
Total	<u><u>15.842</u></u>	<u><u>49.817</u></u>	<u><u>44.281</u></u>

Clientes incluye cartera con vencimientos corrientes de acuerdo a los plazos promedios del mercado y no genera intereses. La provisión para riesgos de incobrabilidad corresponde a los límites autorizados por la normativa legal vigente para prevenir cualquier posible riesgos de incobrabilidad.

7. Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Impuesto al valor agregado	112.270	74.023	47.348
Retenciones de clientes			
Total	<u>112.270</u>	<u>74.023</u>	<u>47.348</u>

El Impuesto al Valor Agregado corresponde al crédito tributario originado por el IVA pagado a proveedores en compra de bienes y servicios que mensualmente se compensan con el IVA cobrado en ventas. El saldo se devengará en los primeros 3 meses del siguiente año.

8. Propiedades, equipos y muebles

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Terrenos			
Equipo de computación	38.257	38.257	38.257
Vehículos	36.904	36.904	30.874
Equipo de filmación	454.627	454.627	374.846
Equipo de oficina			
Muebles y enseres	13.825	13.825	13.825
Otros			
Costo total	<u>543.613</u>	<u>543.613</u>	<u>457.802</u>
Depreciación acumulada	<u>(279.301)</u>	<u>(227.378)</u>	<u>(174.065)</u>
Saldo al final del año	<u>264.313</u>	<u>316.235</u>	<u>283.736</u>

9. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y el 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Locales	152.660	160.885	171.937
Exterior	-		2.117
	<u>152.660</u>	<u>160.885</u>	<u>174.054</u>

Los proveedores locales se originan de la compra de bienes y servicios a proveedores nacionales necesarios para el giro del negocio, mantienen un vencimiento corriente de acuerdo al mercado y no generan intereses.

Los proveedores del exterior se originan de la importación de equipos de filmación, servicios de modelaje y otros necesarios para el giro del negocio, mantienen vencimiento corriente y no genera intereses.

10. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y el 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Impuesto al valor agregado	6.549	2.523	1.087
Retenciones en la fuente	35.319	28.340	44.744
Impuesto a la renta (Nota 19)		0	0
	<u>41.868</u>	<u>30.863</u>	<u>45.831</u>

Corresponde al IVA que la compañía incluye en su facturación por sus servicios, el saldo corresponde al impuesto pendiente de pago por el mes de diciembre que se liquidó oportunamente en el mes siguiente.

Corresponde a las retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta que la compañía aplica a las compra de bienes y/o servicios para la operación de la compañía. El saldo corresponde al impuesto pendiente de pago por el mes de diciembre que se canceló oportunamente en el mes siguiente.

11. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>	<u>1-ene-11</u>
Obligaciones patronales	538	538	290
Beneficios de ley a empleados	4.097	2.263	3.033
Participación de utilidades	40.329	19.387	31.357
Otras	3.262	3.261,58	3.262
	<u>48.225</u>	<u>25.449</u>	<u>37.942</u>

Obligaciones patronales incluyen los aportes al seguro social, individual y patronal y otros rubros pendientes de liquidar. Estos saldos corresponde al mes de diciembre que se cancelaron oportunamente en el mes siguiente

Beneficios de ley incluyen la decima tercera remuneración, decimo cuarta remuneración, y vacaciones. El pago de estas remuneraciones adicionales se efectuaron oportunamente durante el año al vencimiento según la normativa laboral

Participación de utilidades, corresponde al 15% sobre la utilidad contable, que se distribuirá a los empleados en el mes de abril del año siguiente.

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por doscientos veinte mil dólares, dividido en doscientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

13. Reservas

Reserva facultativa y estatutaria.- La Ley faculta a las Compañías que mediante estatutos o la junta general podrán acordar la formación de reservas especiales para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación.

Reserva legal.- La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. Gasto de venta

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la cuenta estaba compuesta por honorarios profesionales de modelos locales y del exterior, transporte, gastos de viaje, combustible, publicidad, etc., necesarios para la promoción y desarrollo del giro del negocio.

15. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	30.000	30.000
Aportes al seguro social	6.145	6.145
Beneficios sociales e indemnizaciones	6.959	4.325
Honorarios	3.485	29.967
Mantenimientos y reparaciones	9.457	13.661
Arrendamiento		
Combustibles y lubricantes	3.502	
Seguros	23.556	23.859
Transporte	121	182
Gastos de viaje		
Servicios básicos		
Impuestos, tasas y contribuciones	3.682	3.709
Depreciación	51.923	53.312
Otros	84.807	5.003
	<u>223.637</u>	<u>170.162</u>

16. Situación fiscal

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables para el 2012 y del 24% para el año 2011. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% sobre el monto reinvertido para el 2012 y del 14% para el año 2011, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación tributaria-

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria fueron:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (perdida) del ejercicio	268.859	129.245
Participación de utilidades	(40.329)	(19.387)
Gastos no deducibles	14.519	9.250
Ingresos Excentos (indemnización seguros)	(12.242)	
15% Atrib. Ing. Excentos	1.836	
Utilidad gravable (perdida)	<u>232.643</u>	<u>119.108</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	53.508	28.586
Retenciones de cliente	<u>-20.690</u>	<u>-9.864</u>
Saldo a pagar (a favor)	<u>32.818</u>	<u>18.722</u>

17. Gestión de riesgos financieros

La Administración de la Compañía es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

La administración evalúa las exposiciones al riesgo referidas en cuanto a entorno socioeconómicos, operaciones, competencia, tecnología, recursos humanos, infraestructura, imagen corporativa y sistemas de información de la organización

✓ Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

✓ Riesgo de tipo de cambio

No aplica para la Compañía, ya que a partir del año 2000 el Ecuador adoptó el modelo de dolarización, además que la Compañía no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

18. Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios vigentes a partir del 1 de enero de 2012, son los siguientes:

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre exceso.

Impuestos Ambientales-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Salario digno

La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La compañía no realizó provisión alguna ni se encuentra obligado a cancelar dichos valores debido a que el anticipo determinado fue mayor a la utilidad del ejercicio.

19. Convenio de unificación de utilidades

Según oficio No. 707-DRTL-2010 con fecha 6 de octubre del 2010 el Director Regional del Trabajo del Litoral concede autorizar la unificación como una sola empresa para el efecto de reparto de participación de utilidades, de acuerdo al art. 103 del Código del Trabajo, que dice: "si una o varias empresas se dedicaran a la producción y otras, primordialmente, al reparto y venta de los artículos producidos por las primeras, el Viceministro de Trabajo podrá considerarlas como una sola para el efecto de reparto de participación de utilidades", por cuanto sus actividades guardan relación entre sí:

20. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2012 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



C.P.A. Jazmin Mendez Mera
Gerente financiera



C.P.A. Maritza Teran
Contadora General